

H. Puebla de Zaragoza, a 10 de marzo de 2023

Dirección General

Asunto: Designación de Ombudsperson

**C. ANDREA GUEVARA GONZÁLEZ  
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 4 de los Lineamientos que deberán Observar las Dependencias y Entidades Paraestatales del Gobierno del Estado de Puebla, en materia de Igualdad Sustantiva y Artículo 9 fracción XI del Reglamento Interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, considerando su trayectoria en este Consejo y su interés por temas de igualdad y justicia ciudadana; me permito designarla como:

**OMBUDSPERSON DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA**

El cual tiene como objetivo principal la protección de los derechos de las personas que laboran en este Consejo, por lo que la faculto para que realice entre otras actividades, las que a continuación se enumeran:

- Representar al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla en defensa de la igualdad laboral y no discriminación.
- Impulsar la transversalidad de los principios de igualdad, no discriminación y no violencia, el uso del lenguaje incluyente, fomentar el conocimiento sobre los derechos humanos y el diseño y/o difusión de materiales, proyectos o programas en materia de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.
- Atender las prácticas de discriminación y violencia laboral dentro de este centro de trabajo.

Su participación será autónoma, imparcial, apolítica y no recibirá remuneración alguna por el servicio que ofrezca, de igual forma deberá prestar apoyo en el desarrollo de actividades enfocadas exclusivamente al fomento, difusión y sensibilización en temas de igualdad laboral y no discriminación. Se anexan a la presente las atribuciones del Ombudsperson.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

**DR. VICTORIANO GABRIEL COVARRUBIAS SALVATORI  
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA**